

00112483

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 4144**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 8405**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** miércoles, 19 de diciembre de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** miércoles, 19 de diciembre de 2018 10:34**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	0901812123	DIAZ MORAN ROSA ITALIA	VIUDO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------	----------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1305498105	CARDENAS QUIROZ MERCEDES DEL PILAR	SOLTERA	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------------	---------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original. NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo .**4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:**

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3074102000	14/12/2011 0:00:00	32321	250,00 m2.	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno número DOS de la Manzana "J" de la LOTIZACIÓN ALICIA, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE. Con diez metros y calle pública. POR ATRÁS: Los mismos diez metros y propiedad de los herederos del Sr. Jorge Centeno Medranda. POR UN COSTADO: Con Veinticinco metros y propiedad del Señor Marcelo Franco. POR EL OTRO COSTADO: Con los mismos Veinticinco metros y propiedad del Sr. Ángel Saavedra. Superficie Total: DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Se deja constancia que los Señores Ciro Edmundo Cárdenas Ortega y Olga Aída Quiroz Ponce, sobre el terreno singularizado en líneas tienen construida una edificación de Hormigón armado de dos plantas.

Dirección del Bien: Terreno y Casa signado con el No. DOS de la Manzana "J" de la LOTIZACIÓN ALICIA.

Superficie del Bien: 250,00 m2.

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Terreno y casa signado con el número DOS de la Manzana "J" de la LOTIZACIÓN ALICIA. Superficie Total: DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00112484



Factura: 001-002-000038840



20181308001P06713

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308001P06713						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE DICIEMBRE DEL 2018, (9.42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARDENAS QUIROZ MERCEDES DEL PILAR	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1305498105	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GLORIA MONSERRATE CARDENAS QUIROZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DIAZ MORAN ROSA ITALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901812123	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		64084.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181308001P06713
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE DICIEMBRE DEL 2018, (9.42)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00112485



2018	13	08	01	P	06713
------	----	----	----	---	-------

COMPRAVENTA

OTORGA LA SEÑORA

CARDENAS QUIROZ MERCEDES DEL PILAR.-

A FAVOR DE:

ROSA ITALIA DIAZ MORAN.-

CUANTIA

USD \$ 64.084,74

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy dieciocho // de Diciembre del dos mil dieciocho, // ante mí, **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO**

URRESTA, Notario Público Primero del Cantón, comparece

y declara por una parte en calidad de **"vendedora"** //

la señora **GLORIA MONSERRATE CARDENAS QUIROZ**, con cedula

de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, ocho, dos,

dos, // seis, cinco, cuatro, // con número de teléfono
Juanita

0967222310, por los derechos que representa a la señora
|| **MERCEDES DEL PILAR CARDENAS QUIROZ**, con cedula de
ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cuatro, nueve,
ocho, uno, cero, cinco, de estado civil soltera, con
Poder Especial No. 4817/2018, Tomo. Página 4817, de fecha
12 de Octubre del dos mil dieciocho, otorgado en la
ciudad de New York, Estados Unidos de América, mismos
que se adjunta en copias debidamente certificadas para
|| que sirva como habilitante, quien a la vez declara la
Apoderada que el Poder Especial otorgado a su favor no
ha sido revocado y que la Poderdante, se encuentra viva,
haciéndome responsable de este mandato; y, por otra
parte y en calidad de **"Compradora"** la señora
|| **ROSA ITALIA DIAZ MORAN**, con cédula de ciudadanía número,
cero, nueve, cero, uno, ocho, uno, dos, uno, dos, tres,
de estado civil viuda, con número de teléfono 0958850773,
correo edmund.lpd1965@gmail.com, por sus propios y
personales derechos; las comparecientes son de
nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas
en esta ciudad de Manta, legalmente capacitadas para
contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe,
al haberme presentado sus cédulas de identidad
(ciudadanía) y certificado de votación cuyas
fotocopias solicita sea agregada y autorizándome

00112486



de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse extender y autorizar en su registro de escrituras públicas una en la que conste el contrato de compra venta de un inmueble contenido en las siguientes clausulas. **PRIMERA: COMPARECIENTES** Comparecen a la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública de Compraventa, por una parte en calidad de **"vendedora"** la señora **GLORIA MONSERRATE CARDENAS QUIROZ**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno,

ocho, dos, dos, seis, cinco, cuatro, con número de teléfono 0967222310, por los derechos que representa a la señora **MERCEDES DEL PILAR CARDENAS QUIROZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cuatro, nueve, ocho, uno, cero, cinco, de estado civil soltera, con Poder Especial No. 4817/2018, Tomo. Página 4817, de fecha 12 de Octubre del dos mil dieciocho, otorgado en la ciudad de New York, Estados Unidos de América, mismos **que se adjunta en copias debidamente certificadas para que sirva como habilitante**, quien a la vez declara la Apoderada que el Poder Especial otorgado a su favor no ha sido revocado y que la Poderdante, se encuentra viva, haciéndome responsable de este mandato; y, por otra parte y en calidad de **"Compradora"** la señora **ROSA ITALIA DIAZ MORAN**, con cédula de ciudadanía número, cero, nueve, cero, uno, ocho, uno, dos, uno, dos, tres, de estado civil viuda, con número de teléfono 0958850773, correo edmund.lpd1965@gmail.com, por sus propios y personales derechos, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La señora vendedora a través de su Apoderada declara ser dueña y propietaria de un bien inmueble que fue adquirido por medio de Compraventa de Derechos y Acciones que le hicieran los señores Cardenas Ortega Ciro Edmundo y

00112487



Quiroz Ponce Olga Aida, según consta en Escritura Pública celebrada el 16 de Diciembre del 2011 ante la Notario Público Cuarta del Cantón Manta e inscrita el 04 de Enero del 2012, "terreno y casa con el número DOS de la manzana "J" de la LOTIZACIÓN ALICIA, "el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE. Con diez metros y calle pública. POR ATRÁS: Los mismos diez metros y propiedad de los herederos del Sr. Jorge Centeno Medranda. POR UN COSTADO: Con Veinticinco metros y propiedad del Señor Marcelo Franco. POR EL OTRO COSTADO: Con los mismos Veinticinco metros y propiedad del Sr. Ángel Saavedra. Superficie Total: DOSCIENTOS CINCUENTA // METROS CUADRADOS. // Se deja constancia que los Señores Ciro Edmundo Cárdenas Ortega y Olga Aida Quiroz Ponce, sobre el terreno singularizado en líneas tienen construida una edificación de Hormigón armado de dos plantas; **así mismo** consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta el 14 de Mayo del 2018, / escritura de Terminación de Comunidad, otorgada en la Notaria Sexta de esta ciudad de Manta con fecha 08 de Mayo del 2018. // El mismo que a la fecha se encuentra libre de todo gravamen. // **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la señora vendedora, a través

(/)

de su Apoderada da en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora, esto es terreno y casa con el número DOS de la manzana "J" de la LOTIZACIÓN ALICIA, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE. Con diez metros y calle pública. POR ATRÁS: Los mismos diez metros y propiedad de los herederos del Sr. Jorge Centeno Medranda. POR UN COSTADO: Con Veinticinco metros y propiedad del Señor Marcelo Franco. POR EL OTRO COSTADO: Con los mismos Veinticinco metros y propiedad del Sr. Ángel Saavedra. Superficie Total: DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Se deja constancia que los Señores Ciro Edmundo Cárdenas Ortega y Olga Aída Quiroz Ponce, sobre el terreno singularizado en líneas tienen construida una edificación de Hormigón armado de dos plantas. CUARTA.- PRECIO Y CUANTIA:

El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de **SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$64,084.74)**, cantidad que la vendedora recibe en dinero en **EFFECTIVO** y en moneda de curso legal, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la "compradora" el dominio y posesión

00112488



del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA:**

DECLARACION: Ambos comparecientes declaran que en la LOTIZACIÓN ALICIA del Cantón Manta, no existe Administrador legalmente nombrado por lo tanto deslindan de cualquier responsabilidad tanto al Notario como al Registrador de la Propiedad de la legalización de este contrato de Compraventa. **SEXTA: SANEAMIENTO:**

Expresamente la "vendedora" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEPTIMA: DECLARACION**

DE LA COMPRADORA.- La compradora declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquieren por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el

caso. **OCTAVA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **NOVENA:**

ACEPTACIÓN.- Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **DECIMA: AUTORIZACIÓN:** La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA PRIMERA: LA DE ESTILO.-**

Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado José Caballero Fernández, Matricula del Foro de Abogados, número 13-1979-13. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad

REPUBLICA ARGENTINA
GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE INTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 090181212-3

DIAZ MORAN ROSA ITALIA
GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO
26 JUNIO 1931
001- 0107 00320 F
GUAYAS/ MILAGRO
MILAGRO 1931

Apdo de Rec.



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARDENAS QUIROZ GLORIA MONSERRATE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO: **1982-04-14**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CASADA**
CRISODULO TEODORO
PÉREZ SEGOVIA

Nº **130182265-4**

INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARDENAS ORTEGA CIRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIROZ OLGA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-07-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-08

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS

E13333242

COLOMBIA

Director General
Firma del Cedulaado

*Aprobada del
Vendedor*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2011

001
JUNTA 01

001 - 235
V. VERO

1301822654
CÉDULA

CARDENAS QUIROZ GLORIA MONSERRATE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 3

SECRETARÍA DEL CANTÓN MANTA
Se otorga el presente certificado en original y
dos copias al interesado en...
y sus otros...
Firma: *[Firma]*
Firma: *[Firma]*
Firma: *[Firma]*



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00112490



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1308498105
NOMBRES: CARDENAS QUIROZ MERCEDES D/A HRDOS. DE CLAVE CATASTRAL:
RAZÓN SOCIAL: MZ-J LT.2 LOT.ALICIA AV.202 # 103
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 600927
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 06/12/2018 11:10:27



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 06 de marzo de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.
17/12/2018 04:27:59 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 876532875
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mmlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 6.42
Comision Efectivo: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 7.02
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
17/12/2018
CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 106977

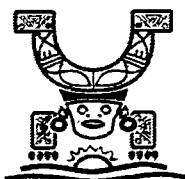
COMPROBANTE DE PAGO

17/12/2018 16:29:18

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-07-41-02-000	250,00	64084,74	396280	106977
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1305498105	CARDENAS QUIROZ MERCEDES DEL PILAR	MZ-J LOTE 2 LOT ALICIA. AV 202 # 103	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta			244,99	
			TOTAL A PAGAR			245,99	
			VALOR PAGADO			245,99	
			SALDO			0,00	

EMISION: 17/12/2018 16:29:17 DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1965728772
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

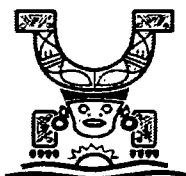
No. 106976

17/12/2018 16:28:03

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON EL DESCUENTO DEL 50% POR 3RA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-07-41-02-000	250,00	64084,74	396279	106976
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1305498105	CARDENAS QUIROZ MERCEDES DEL PILAR	MZ-J LOTE 2 LOT ALICIA AV 202 # 103	Impuesto principal			320,62	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			192,25	
			TOTAL A PAGAR			512,87	
			VALOR PAGADO			512,87	
			SALDO			0,00	

EMISION: 17/12/2018 16:28:01 DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV)

T1238234528
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



00112491

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0125277

3

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

CALDENAS QUIROZ MERCEDES DEL PILAR

Por consiguiente se establece que no existe deuda de esta Municipalidad

miércoles 05 diciembre 2018

Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección

Porcentaje

3-01-41-02-000 MZ-J LT.2 LOT. ALICIA. AV. 202 # 103 100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0096175

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a CARDENAS QUIROZ MERCEDES DEL PILAR
ubicada MZ-J LOTE 2 LOT. ALICIA. AV. 202 # 103
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$64084,74-SESENTA Y CUATRO MILOCHENTA Y CUATRO DOLARES 74/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

17 DE DICIEMBRE DEL 2018

Manta, _____

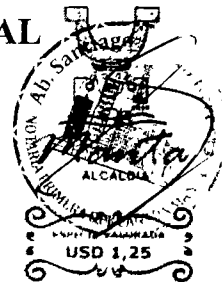

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA 00112492

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00157817

Nº ELECTRÓNICO : 63699

Fecha: Martes, 11 de Diciembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-07-41-02-000

Ubicado en: MZ-J LOTE 2 LOT. ALICIA. AV. 202 # 103

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 250.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305498105	CARDENAS QUIROZ-MERCEDES DEL PILAR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,372.61

CONSTRUCCIÓN: 51,712.13

AVALÚO TOTAL: 64,084.74

SON: SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y CUATRO DÓLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

325.12
199.75
512.67
295.99
458.66

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8741RKYE EW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes Judith , 2018-12-11 08:56:03



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4

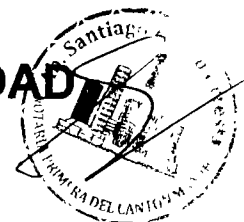


www.manta.gob.ec



00112493

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301822654

Nombres del ciudadano: CARDENAS QUIROZ GLORIA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ SEGOVIA CRISODULO TEODORO

Fecha de Matrimonio: 19 DE NOVIEMBRE DE 1976

Nombres del padre: CARDENAS ORTEGA CIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIROZ OLGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Gloria Cardenas de Perez

N° de certificado: 186-182-29010



186-182-29010

[Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1301822654

Nombre: CARDENAS QUIROZ GLORIA MONSERRATE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 189-182-29037



189-182-29037





00112494

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0901812123 //

Nombres del ciudadano: DIAZ MORAN ROSA ITALIA //

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1931

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO //

Cónyuge: WASHINGTON PICO

Nombres del padre: ROSENDO DIAZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JACOBA MORAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

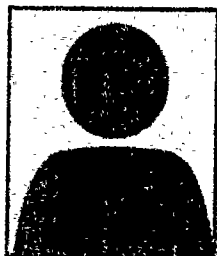
Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

comprobado



N° de certificado: 187-182-29062



187-182-29062

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0901812123

Nombre: DIAZ MORAN ROSA ITALIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 184-182-29068



184-182-29068





00112495

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305498105

Nombres del ciudadano: CARDENAS QUIROZ MERCEDES DEL PILAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESCULTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARDENAS ORTEGA CIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIROZ PONCE OLGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 181-182-29079

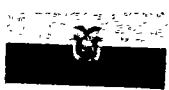


181-182-29079

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1305498105

Nombre: CARDENAS QUIROZ MERCEDES DEL PILAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 181-182-29084



181-182-29084





00112496

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW
YORK

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

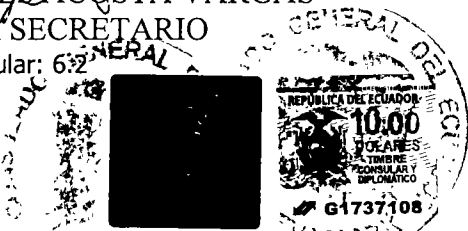
PODER ESPECIAL N° 4817 / 2018

Tomo . Página 4817

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 12 de octubre de 2018, ante mí, MARIA INES ACOSTA VARGAS, **SEGUNDA SECRETARIO** en esta ciudad, comparece(n) **MERCEDES DEL PILAR CARDENAS QUIROZ**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Soltero**, Cédula de ciudadanía número **1305498105**, con domicilio en **2626 HOMECREST AVE APT 1C BROOKLYN NY 11235, ESTADOS UNIDOS AMERICA**, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **GLORIA MONSERRATE CARDENAS QUIROZ**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, y Cédula de ciudadanía número **1301822654**, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en **un Terreno número dos de la manzana "J" de la Lotización Alicia**, el mismo que **tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE Con diez metros y calle pública. POR ATRÁS Los mismos diez metros y propiedad de los herederos del Sr. Jorge Centeno Medranda. POR UN COSTADO Con Veinticinco metros y propiedad del Señor Marcelo Franco. POR EL OTRO COSTADO Con los mismos veinticinco metros y propiedad del Sr. Ángel Saavedra. Superficie Total DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.** Se deja constancia que los Señores **Ciro Edmundo Cárdenas Ortega y Olga Aida Quiroz Ponce**, sobre el terreno singularizado en líneas tienen construida una edificación de Hormigón armado de dos plantas, **UBICADA EN EL CANTON MANTA, Provincia de(l) MANABI, República del Ecuador**; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existen, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El (la, los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

MERCEDES DEL PILAR CARDENAS QUIROZ
MARIA INES ACOSTA VARGAS
SEGUNDA SECRETARIO

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK.- Dado y sellado, el 12 de octubre de 2018

MARIA INES ACOSTA VARGAS
SEGUNDA SECRETARIOArancel Consular: 6:2
Valor: \$30,00



3

OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN
NEW YORK

MARC CHARLES SHELSKY

VICE-CONSUL

SEP 11 2001

INDEPENDENCIA

3

REPUBLICA DEL ECUADOR

PASAPORTE
PASSPORT

Tipo/Type
P

Código del país/Country Code
ECU A3525641

Pasaporte/Passport
1305498105

Apellidos/Surnames
CARDENAS QUIROZ

Nombres/Given names
MERCEDES DEL PILAR

Nacionalidad/Nationality
ECUATORIANA ECUADORIAN

Fecha de nacimiento/Date of birth
15 DIC/DEC 1960

Lugar de nacimiento/Place of birth
SUCRE ECU

Fecha de emisión/Date of issue
4 ABR/APR 2013

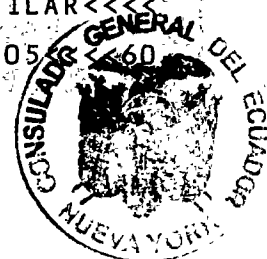
Sexo/Sex
F

Fecha de expiración/Date of expiry
4 ABR/APR 2019

REPUBLICA DEL ECUADOR



P<ECUCARDENAS<QUIROZ<<MERCEDES<DEL<PILAR<<<<
A3525641<0ECU6012155F19040461305498105<60





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00112497



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

32321



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18028339, certifico hasta el día de hoy 06/12/18 13:39:06, la Ficha Registral-Número 32321.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3074102000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 14 de diciembre de 2011

Parroquia : TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: lote de terreno número DOS de la Manzana "J" de la LOTIZACIÓN ALICIA.

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno número DOS de la Manzana "J" de la LOTIZACIÓN ALICIA, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE. Con diez metros y calle pública. POR ATRÁS: Los mismos diez metros y propiedad de los herederos del Sr. Jorge Centeno Medranda. POR UN COSTADO: Con Veinticinco metros y propiedad del Señor Marcelo Franco. POR EL OTRO COSTADO: Con los mismos Veinticinco metros y propiedad del Sr. Ángel Saavedra. Superficie Total: DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Se deja constancia que los Señores Ciro Edmundo Cárdenas Ortega y Olga Aída Quiroz Ponce, sobre el terreno singularizado en líneas tienen construida una edificación de Hormigón armado de dos plantas.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	117	16/sep/1954	63	63
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	459	20/abr/1981	698	699
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	34	04/ene/2012	553	563
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	1556	14/mayo/2018	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 16 de septiembre de 1954

Número de Inscripción: 117

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 575

Folio Inicial:63

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final:63

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de julio de 1954

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa que se relaciona con un terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, con ciento veinte metros de frente por cuatrocientos metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000003819	CENTENO MEDRANDA JORGE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000004059	ROSSI SANCHEZ FRANCISCO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000042399	AVILA DELGADO ZORAIDA	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :kleire_saltos1

Ficha Registral:32321

Fecha 06 de Diciembre de 2018 13:39

Pag 1 de 4

Fecha 06 Dic 2018

Registro de : COMPRA VENTA[2 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 20 de abril de 1981

Número de Inscripción: 459

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 723

Folio Inicial:698

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:699

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de marzo de 1981

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de derechos y Acciones del lote numero dos de la manzana J de la Lotizacion Alicia con una superficie total de doscientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000003819	CENTENO MEDRANDA JORGE	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000057202	CARDENAS ORTEGA CIRO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000057203	QUIROZ PONCE OLGA AIDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003825	CENTENO PEREZ MARITZA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003826	CENTENO PEREZ VIOLETA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000003821	PEREZ MORALES ALICIA	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003824	CENTENO PEREZ FRANKLIN	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000003832	CENTENO PEREZ ARMIDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301069793	CENTENO PEREZ ALICIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300165451	CENTENO PEREZ OLGA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000003823	CENTENO PEREZ LILIANA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000004356	CENTENO PEREZ XAVIER	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300168513	CENTENO PEREZ JORGE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	117	16/sep/1954	63	63

Registro de : COMPRA VENTA[3 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 04 de enero de 2012 //

Número de Inscripción: 34

Tomo:2

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 55

Folio Inicial:553

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:563

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de diciembre de 2011 //

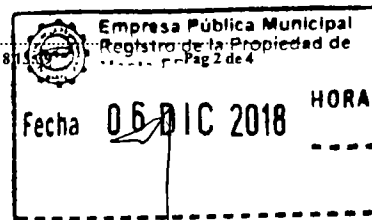
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA como derechos y Acciones, de un Inmueble solar y casa, signado con el lote numero DOS de la Manzana "J". de la Lotizacion ALICIA, teniendo una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.se deja constancia que los Señores Cirio Edmundo Cardenas Ortega y Olga Aida Quiroz Ponce, sobre el terreno singularizado en lineas tienes construida una edificación de Hormigon armado de dos plantas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
---------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00112498



COMPRADOR 1305498105 CARDENAS QUIROZ MERCEDES DEL SOLTERO(A) MANTA
VENDEDOR 1300423579 CARDENAS ORTEGA CIRO EDMUNDO CASADO(A) MANTA
VENDEDOR 80000000057203 QUIROZ PONCE OLGA AIDA CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	459	20/abr/1981	698	699
PROPIEDADES HORIZONTALES	14	14/sep/2007	382	462

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 14 de mayo de 2018 Número de Inscripción: 1556
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3207 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de mayo de 2018
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terminación de Comunidad. En virtud de que la Sra. Gloria Monserrate Cárdenas Quiróz como apoderada especial dela Sra. Mercedes Del Pilar Cárdenas Quiróz es legitima propietaria de los Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato, y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Art. dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tienen a bien declarar como en efecto lo hacen que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el Art antes indicado se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo cierto y determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1305498105	CARDENAS QUIROZ MERCEDES DEL PILAR	SOLTERA	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	34	04/ene/2012	553	563

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:39:06 del jueves, 06 de diciembre de 2018

A petición de: CARDENAS QUIROZ GLORIA
MONSERRATE

Elaborado por : KLEIRE SALTOS

1313163699.



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Certificación impresa por : kleire_saltos1

Ficha Registral: 32321

Jueves, 06 de diciembre de 2018 13:39

Pag 3 de 4

Fecha 06 DIC 2018

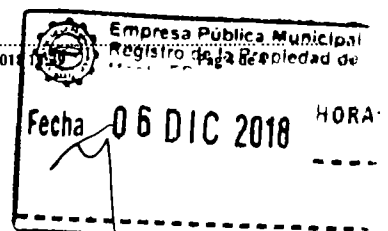
HOR

Firma del Registrador

Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

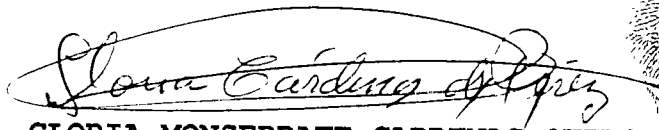
ESPACIO EN
BLANCO



00112499



de acto quedando incorporada en el protocolo
Notaria, de todo cuanto doy fe. -

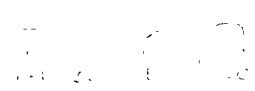

GLORIA MONSERRATE CARDENAS QUIROZ

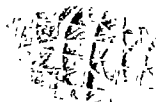


Apoderada de MERCEDES DEL PILAR CARDENAS QUIROZ

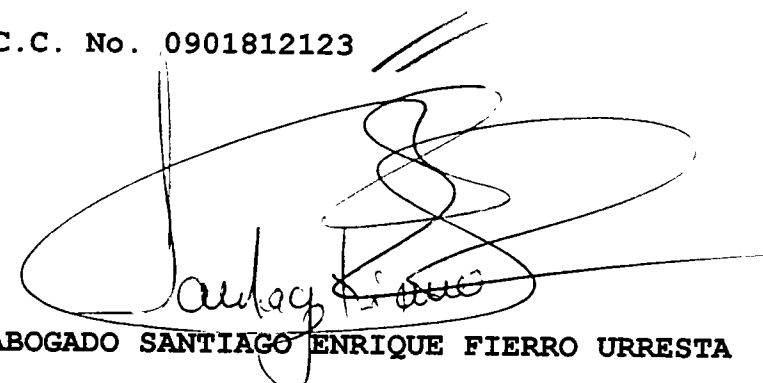
C.C. No. 1301822654




ROSA ITALIA DIAZ MORAN



C.C. No. 0901812123

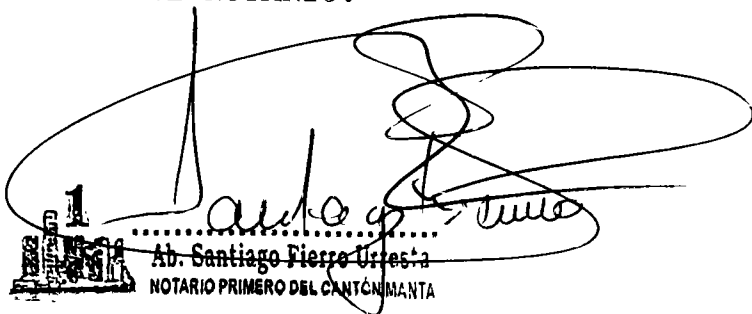

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 2018130801P06713.- EL NOTARIO.-




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00112500

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 4144

Número de Repertorio: 8405

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4144 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0901812123	DIAZ MORAN ROSA ITALIA	COMPRADOR
1305498105	CARDENAS QUIROZ MERCEDES DEL PILAR	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3074102000	32321	COMPRAVENTA

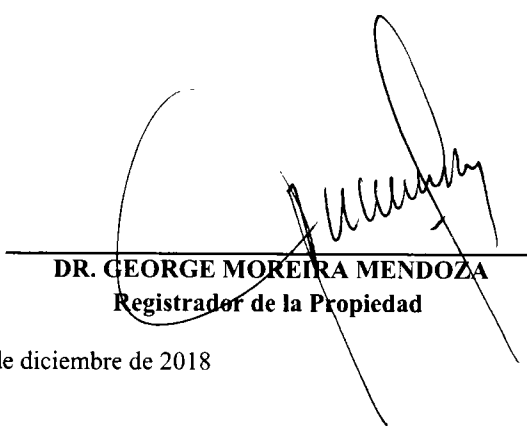
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 19-dic./2018

Usuario: yessenia_parrales



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 19 de diciembre de 2018